SALUD PUBLICA



elaboración:

INSTRUCTIVO BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

Código: I-SP-VC28-01
Fecha Aprobación:
25/05/11
Versión: 01

Página 1 de 2

El objetivo de este instructivo es describir las pautas para la elaboración de un boletín epidemiológico teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones para su

Aspectos formales

Los trabajos tendrán la siguiente estructura: portada, texto, tablas y figuras. Todo el articulo debe estar redactado en fuente Arial 11, a espacio sencillo y margen de 2.5 cm. Los artículos no deben exceder las 15 páginas incluyendo cuadros y tablas.

- Portada: todo artículo deberá incluir una portada con el título, nombre del autor, un breve currículo que incluya grado académico más alto obtenido de cada uno de los autores y pertenencia institucional y dirección electrónica por lo menos de alguno de ellos
 - Se considera que una autoría es atribuible a toda persona que haya participado en la concepción o diseño del artículo, la recolección y análisis de datos, redacción y publicación del boletín epidemiológico.
- Resumen: no debe exceder las 250 palabras e incluirá el estado del arte del tema a investigar, los objetivos del trabajo, los resultados más destacados y las principales conclusiones. Deberá redactarse en español
- Palabras claves: se seleccionan las palabras de acuerdo al tema a desarrollar en del boletín epidemiológico.
- **Resultados:** se presenta en el texto, tablas y gráficos siguiendo una secuencia lógica junto con el análisis e interpretación de los resultados obtenidos.
- Conclusión: aquí se destaca los resultados más novedosos sin reiterar en forma detallada datos incluidos anteriormente: referirá la importancia y posibles implicaciones de los hallazgos así como los límites del estudio y, de ser posible, establecer comparaciones con estudios anteriores.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER

SALUD PUBLICA

INSTRUCTIVO BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

Código: I-SP-VC28-01
Fecha Aprobación:

Versión: 01 Página 2 de 2

25/05/11

Las conclusiones deberán guardar relación con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones poco fundamentales y conclusiones insuficientemente avaladas por los datos. Los actores se deben abstenerse de realizar afirmaciones sobre costos o beneficios económicos, salvo que en su artículo se incluya datos y análisis económicos.

